

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA EXPOCSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL  
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el local ubicado en el solar 12-A manzana 9 Piso 2 del km. Seis y medio de la Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXPOCSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas : Navia Alverdi Marcia de Gansäuer propietaria de 1.100 acciones, Gansäuer Werner Josef August propietario de 200 acciones, Yépez Russo Patricio Germán propietario de 700 acciones . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Presidirá la junta, el titular, Gansäuer Werner Josef August, y actuará como Secretario de la misma, Yépez Russo Patricio German en su condición de Gerente General.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía EXPOCSA S.A. que es de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador relacionado con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la Empresa.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Empresa.
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados acumulados producto de la aplicación de las NIIF.
- 6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2.018.
- 6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos.
- 8.- Designación del comisario de la empresa para los años 2.019 y 2.020.
- 9.- Designación de los auditores externos de la empresa para el año 2.019.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la señora Navia Alverdi Marcia de Gansäuer accionista de la compañía, quien expone que de la revisión del informe presentado se observa que el mismo está elaborado a base de las disposiciones reglamentarias y reflejan la realidad de la compañía por lo que mociona su aprobación. La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

Cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad de votos concurrente a esta junta, sin ninguna abstención, aprobar el informe del Administrador de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2.018.



En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la señora Navia Alverdi Marcia de Gansäuer, accionista y expone que de la revisión del Balance, el Estado de Resultados y sus anexos por el año 2.018 se observa que la compañía obtuvo una utilidad antes de impuestos y participación a trabajadores equivalente a US\$697.008,26 por lo que mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

Cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad de votos concurrente a esta junta, sin ninguna abstención, aprobar el Balance, el Estado de pérdidas y ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.018.

En relación al **tercer** punto del orden de día toma la palabra el accionista Patricio Germán Yépez Russo, quien expone que el informe de los Auditores Externos es claramente objetivo y ratifica el buen manejo de la empresa, por lo que mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

En relación al **cuarto** punto del orden de día toma la palabra el accionista Patricio Germán Yépez Russo, quien expone que el informe del señor Comisario certifica que los Estados Financieros de la empresa reflejan el correcto desempeño de la empresa, por lo que mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta

Con relación al **quinto** punto, toma la palabra la accionista Marcia Navia de Gansauer quien propone absorber los resultados acumulados por NIIF que ascienden a \$48.353,23 con cargo a la utilidad neta del ejercicio económico del año 2.018.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

En relación al **sexto** punto del orden del día, toma la palabra el accionista Gansäuer Werner Josef August y mociona que las utilidades netas obtenidas por el año fiscal 2.018, sean repartidas entre los accionistas luego de que se paguen los impuestos que se adeudan, por concepto del 15% a los trabajadores (US\$104.551,24) y Impuesto a la Renta (US\$151.400,95), y se absorba lo decidido en el punto quinto de la presente Junta con respecto a los resultados acumulados NIIF, que ascienden a \$48.353,23 quedando un saldo a repartir entre los accionistas de la compañía de US \$392.702,85.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

Cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad de votos concurrente a esta junta, sin ninguna abstención, aprobar que las utilidades netas obtenidas por el año fiscal 2.018 por US \$392.702,85, se reparta entre los accionistas de la compañía.

En relación al **séptimo** punto del orden del día, toma la palabra la accionista Marcia Navia de Gansauer, quien propone un incremento del capital social de la empresa en \$300.000 dólares y la respectiva reforma a los estatutos de la empresa, quedando el capital social en \$500.000 dólares, el incremento se efectuará manteniendo las mismas proporciones de cada uno de los accionistas actuales y se hará efectivo hasta el 30 de junio del 2.019.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

Con relación al **octavo** punto, toma la palabra el accionista Yépez Russo Patricio Germán, quien propone al CPA Jose López Rada como Comisario de la empresa para los años 2.019 y 2.020.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

Con relación al **noveno** punto, toma la palabra el accionista Yépez Russo Patricio Germán, quien propone la forma Vizhñay Asociados como Auditores Externos de la empresa para el año 2.019.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital social concurrente a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se procede a dar lectura a la presente acta y aprobándola, concluye la reunión a las quince horas, firmando para constancia todos los concurrentes. f) SRA. NAVIA ALVERDI MARCIA DE GANSAUER - ACCIONISTA, f)SR. GANSÄUER WERNER JOSEF AUGUST, PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA, YEPEZ RUSSO PATRICIO GERMAN, SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA.

MARCIA DE GANSAUER

WERNER GANSÄUER

PATRICIO YEPEZ